

R.I. N° 167-A

INFORME DE FUNCIONES MES DE DICIEMBRE 2024

Andacollo, 23 de DICIEMBRE 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Alejandro Nicolás Lara Blamey
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Función según contrato	Asesor Técnico Prodesal Andacollo

3.- Funciones realizadas durante el mes de diciembre de 2024.

En el mes de diciembre de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Coordinación de salidas a terreno de visitas técnicas para productores usuarios de los programas Prodesal Padis en los sectores de la comuna.
- Actualización de tabla de distribución mensual de visitas de asesorías técnicas en terreno para usuarios productores del programa Prodesal y Padis.
- Realización de 20 visitas en terreno en los sectores de: Casuto Alto, Curque Alto, Limares, Caldera, La Jarilla y Quebrada El Azogue relacionadas con plan de trabajo productivo pecuario caprino y producción de aves de postura, integrando principalmente los temas de genética, salud, alimentación, este último orientado a producción y crías durante y posterior al proceso de destete.
- Participación en actividad de "Transferencia Desarrollo de Alternativas para tratamiento de residuos humanos en zonas rurales".
- Participación en actividad de Agroecología en hortalizas teórico y práctico.
- Participación en actividad de Agroecología en frutales teórico y práctico.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de diciembre de 2024.

Para constancia firman:

Alejandro Nicolás Lara Blamey
Asesor Técnico Prodesal

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Municipalidad Andacollo